

## AJDIP/388-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

### Considerando

- 1- Se conoce oficio DDI-064-10-13, remitido por el Lic. Berny Marín Alpízar, Biólogo del Departamento de Desarrollo e Investigación, por medio del cual traslada convocatoria cursada por el Sr. Mario González Recinos de OIRSA- OSPESCA, para que funcionarios del INCOPELCA participen en el Curso Evaluación Pesquera y Gestión de Recursos, el cual esta siendo organizado por el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAGRAMA), así como el Instituto Español de Oceanografía (IEO), el cual se estará llevando a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 06 de noviembre próximo.
- 2- Igualmente anexa a su oficio el Lic. Marín Alpízar nota PESJ-391-09-2013, remitida por la Presidencia Ejecutiva, mediante la cual se postula al Biól. Berny Marín Alpízar, ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID ), para que participe en dicho curso, contando asimismo con el visto bueno del Director General Técnico.
- 3- Leída las notas supra y por considerar procedente, conveniente y de interés para el INCOPELCA, contar con la participación en dicho curso por parte del Lic. Berny Marín Alpízar, así como en razón de que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
XX-2013

XX-XX-2013

Responsable de  
Ejecución

### Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Berny Marín Alpízar en el Curso Evaluación Pesquera y Gestión de Recursos, el cual se estará llevando a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 04 al 06 de noviembre próximo, siendo organizado por el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE), de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (MAGRAMA), así como el Instituto Español de Oceanografía (IEO).
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- El Lic. Marín Alpízar estará saliendo del país el día 03 de noviembre, regresando el 07 de

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

**AJDIP/388-2013**

ese mes.

- 4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá presentar el Biól. Berny Marín Alpízar, informe personalmente ante la Junta Directiva, en los ocho días posteriores a su regreso al país.
- 5- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal